





Boletín nº 25 Cuaresma 2018

Real, muy Ilustre y Fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima de la Amargura

CASA HERMANDAD

Calle Real nº 19, 41310 Brenes (Sevilla) Teléfono 95 565 32 14 www.granpoderdebrenes.com hermanomayor@granpoderdebrenes.com secretaria@granpoderdebrenes.com

DIRECTOR ESPIRITUAL

Rvdo. P. Javier Martínez Naranio

HERMANO MAYOR

Manuel Grimaret Toledano

COORDINADOR DE LA PUBLICACIÓN

Cristino Sánchez Vera, Tte. de Hno. Mayor

FOTOGRAFÍAS

Pepe Jesús Martínez Fernández, Gabriel Martín Gázquez, Antonio Gil Lechuga, Jhonca, Cristino Sánchez, archivo de la Hermandad.

PORTADA

Cruz de Guía enfilando la Calle Real, Jueves Santo 2017. Antonio Gil Lechuga.

CONTRAPORTADA

Nazareno y penitentes dirigiéndose a la Iglesia. Jueves Santo 2017. Antonio Gil Lechuga.

ARTICULOS FIRMADOS

Manuel Grimaret Toledano, Rvdo. P. D. Javier Martínez Naranio, Cristino Sánchez Vera, Ricardo Lucas Cortés.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Cristino Sánchez Vera

IMPRIME

Artéberes, C/ Rodríguez de la Fuente, 22 41310 Brenes (Sevilla) Tfno. 854702575

> **EJEMPLAR GRATUITO** TIRADA: 800 FJEMPLARES

Summero

Saluda Hermano Mayor	[4]
Mensaje Párroco	[8]
Sobre sumas y restas	[12]
Esencia de Jueves Santo	[16]
Cartel Quinario	
Cartel pregones	[27]
Memorándum 2017	[30]
Cartel Vía Crucis	
Siempre de frente	[38]
Propiedad salón anexo	[40]
Banco de alimentos	. [42]
No me busques en Sevilla	[43]
Elecciones a Junta de Gobierno	[46]
Programa actos y cultos	[48]
Ficha de la cofradía	[49]
Estación de penitencia	.[50]
Normas para nazarenos	[51]
Hermanos fallecidos 2017	[52]
Servicio funerario	
Atrévete a donar	[54]

La Hermandad y coordinación de este Boletín agradecen las aportaciones de los hermanos, hermanas y colaboradores para la presente edición, si bien no se responsabilizan ni comparten necesariamente opiniones las los artículos particulares vertidas en firmados.

Saluda del Hermano Mayor



Queridos hermanos y hermanas:

El tiempo avanza inexorable. Parece que fue ayer y sin embargo ya están a punto de cumplirse ocho años desde que el Señor del Gran Poder me regaló el privilegio y el honor de ser vuestro Hermano Mayor, el Hermano Mayor de la HERMANDAD DEL GRAN PODER de Brenes, una Hermandad con mayúsculas, de la que todos los hermanos y hermanas podemos y debemos sentirnos orgullosos.

No, no hay vanagloria, engreimiento, orgullo mal entendido ni reivindicación personal en mis

palabras, antes al contrario, soy plenamente consciente que cuando mi tiempo haya pasado y me toque dar un paso al lado y volver a ser un hermano más entre los que formamos esta gran familia no tendré derecho a reclamar prebendas ni

"Ser Hermano Mayor de la Hermandad del Gran Poder de Brenes es un privilegio que está sobradamente pagado con la distición de haberlo sido."

reconocimientos vitalicios por el simple hecho de haber intentado cumplir con mi obligación de la meior forma que he sabido y podido.

Ser Hermano Mayor de la Hermandad del Gran Poder de Brenes es un privilegio que está sobradamente pagado con la distinción de haberlo sido.

Yo he tenido esa suerte, por eso estaré siempre en deuda con nuestros Titulares y eternamente agradecido a los hermanos y hermanas que depositaron su confianza en mí durante estos dos mandatos consecutivos y de manera muy particular y emotiva a los miembros de las Juntas de Gobierno que he presidido, los que están y los que estuvieron. Los que han estado conmigo en las maduras y han permanecido junto a mí en las duras. Mujeres y hombres comprometidos con su Hermandad, sin afán de protagonismo ni aires de grandeza, trabajando con la humildad, la lealtad y la dignidad que requiere representar algo tan grande como la Hermandad del Gran Poder.

En las hermandades, como en cualquier otra organización conocida, cuando hay un acto oficial, cuando tiene lugar una inauguración o cuando se celebra un evento de especial relevancia siempre aparece y queda para la posteridad el nombre de la persona que las preside. Esto, siendo lo habitual, no deja de ser una tremenda injusticia, pues un Hermano Mayor, así lo creo y siento, no es nadie sin una Junta de Gobierno que lo acompañe y apoye. Por eso quiero reiterar mi gratitud y reconocimiento a los diputados y diputadas que me han acompañado y que siguen a mi lado, sacrificando el tiempo de sus familias para servir a nuestra Hermandad y a nuestros Titulares, aunque sus nombres nunca figuren en un pie de firma ni en un azulejo, y por extensión reconocer también el trabajo callado de todos los miembros de las juntas de gobierno de nuestra Hermandad a lo largo de nuestros 77 años de historia. Si dicen que detrás de todo gran hombre siempre hay una gran mujer, yo os digo que detrás, al lado y junto a un Hermano Mayor siempre hay una Junta de Gobierno trabajando.

Hermandad Sacramental del Gran Poder Boletín nº 25, Cuaresma 2018



Mi segundo mandato está próximo a finalizar y no puedo evitar echar la vista atrás y pensar en todo lo vivido, en todo lo realizado, en todo lo disfrutado y en

los errores cometidos desde aquellas primeras elecciones de 30 de junio de 2010 hasta hoy. En la soledad de mi despacho, en la oscuridad de mis madrugadas, muchas veces me he preguntado si de verdad han merecido la pena las noches sin dormir, las lágrimas, no siempre de alegría, y lo que más me duele: haberle robado tiempo a mi mujer y a mis tres queridos hijos, Gonzalo, Juan Manuel y Ángela. La respuesta es rotundamente sí, porque el sacrificio realizado lo ha sido por el bien de nuestra Hermandad,

"el sacrificio realizado lo ha sido por el bien de nuestra Hermandad, que es mucho más trascendente que nosotros..."

que es mucho más trascendente que nosotros y que seguirá existiendo más allá del recuerdo efímero que dejará nuestro paso por este mundo.

No me cabe duda que la Junta de Gobierno, conmigo al frente, hemos podido estar desacertados en algunas decisiones y que no siempre hemos satisfecho las expectativas o preferencias de todos nuestros hermanos. Contentar a todo el mundo es algo imposible y errar es algo inevitable, pero nuestra intención siempre fue y

sigue siendo servir a nuestra Hermandad y a nuestros Titulares con la dignidad, firmeza, ecuanimidad y sentido del deber a que nos obligan nuestros cargos, aun a costa de tener que tomar responsablemente algunas decisiones impopulares entre algunos miembros de determinados colectivos. Ese es el precio de asumir el gobierno de una Hermandad. No quisiera que esto se entendiera como una queja, la diversidad de opiniones, la disparidad de criterios y la crítica cuando es constructiva son la base para seguir creciendo.

Con todo, creo honestamente que nuestra querida Hermandad vive un momento de esplendor en el que su buen nombre es reconocido tanto en nuestro pueblo como fuera de él, gracias sin duda al esfuerzo de todos los hermanos y hermanas, pero también al de la Junta de Gobierno.

'... nuestra intención siempre fue y sigue siendo servir a nuestra Hermandad nuestros Titulares con dignidad, firmeza, ecuanimidad y sentido del deber a aue obligan nuestros cargos, aun a costa de tener que tomar responsablemente algunas decisiones impopulares...

En unos meses todos los hermanos y hermanas mayores de edad estamos llamados a un Cabildo General de Elecciones del que deberá salir elegido un nuevo Hermano Mayor, con nuevos proyectos y retos, con renovadas ilusiones. Un nuevo Hermano Mayor que necesitará contar con el respeto y apoyo de todos los hermanos y hermanas sin distinción y que tendrá todo el derecho del mundo a ejercer su mandato en conciencia y con plena libertad dentro de los límites que marcan nuestra fe, nuestras Reglas y la autoridad diocesana.

Cuando llegue el momento de entregar la vara de Hermano Mayor a mi sucesor en el cargo me quedará la satisfacción de cederle el timón de una Hermandad saneada económicamente, que no escatima esfuerzos en cuanto a obras de caridad se refiere, que ha celebrado un 75 aniversario que quedará para siempre en el recuerdo de todos, que rinde culto a nuestros Titulares con la dignidad y seriedad que Ellos se merecen, una seriedad que poco a poco hemos ido trasladando a la Cofradía, recogiendo el testigo de mi antecesor en el cargo, sin perder por ello la seña de identidad de "una Hermandad muy seria, pero gracias a Dios nada triste", como sentenció un pregonero.

No me queda más que rogar a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y a María Santísima de la Amargura que este tiempo de Cuaresma en el que ya estamos

"Podréis encontrarme delante del Palio de la Virgen más hermosa, rezando por mi Hermandad y por mis hermanos..." inmersos sepamos vivirlo en Hermandad y que a nivel personal nos sirva para alcanzar la conversión y la purificación interior que ha de prepararnos para poder seguir a Jesús en su Pasión, Muerte y Resurrección y poder hacerlo limpios de corazón y de alma.

Nuestro Jueves Santo nos espera. Para mí será muy especial, pues será el último de mi etapa como vuestro Hermano Mayor. Podréis encontrarme delante del Palio de la Virgen más hermosa,

rezando por mi Hermandad y por mis hermanos y dando gracias a Dios por el privilegio recibido.

Manuel Grimaret Toledano. Hermano Mavor.





Pertenecemos al Pueblo de Dios



En apenas unos días estaremos celebrando con pasión y fervor las fiestas centrales de nuestra fe. Aguellas en las que contemplamos llenos de admiración el sacrificio único de nuestro redentor, donde nos muestra hasta dónde está dispuesto a llegar nuestro Dios por obtener la salvación del género humano, y enseñarnos la hondura insondable de su amor por nosotros. Para prepararnos con seriedad y firmeza para la celebración de tales efemérides, tendremos que tomarnos en serio este tiempo de gracia y conversión. que constituye la cuaresma. Para lo cual, invito a todos los hermanos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder a reforzar los momentos de oración, así como a participar activamente, no sólo de los cultos que establecen nuestras reglas, sino de la eucaristía dominical y del sacramento de la reconciliación, tan necesarios, siempre, pero más si cabe en estas fechas

en que nos disponemos a celebrar la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Como la mayoría sabréis, nuestros obispos han establecido una serie de orientaciones pastorales para desarrollar durante los años 2016-2021, con el objetivo de poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, siguiendo las indicaciones que el papa Francisco nos refería en la Evangelii Gaudium. De esta forma, durante este curso pastoral que estamos viviendo, nos animan a trabajar en fortalecer el tejido comunitario de nuestra Iglesia. En opinión de nuestro Papa, cuando todavía era obispo Bergoglio: "la comunión con Dios en el Espíritu de Cristo sana y promueve los vínculos personales y se expresa en el amor, la amistad, la comunión y la solidaridad a nivel familiar, social y eclesial. Por tanto, la acción pastoral debe mostrar que la vida cristiana tiene la necesidad de una intensa comunión eclesial".

Debemos, por tanto, trabajar para que nuestra Parroquia y nuestras hermandades sean lugares donde experimentemos la presencia de Dios que nos ama y nos une, que asume nuestras diferencias como un factor enriquecedor, que no disgrega, sino que nos hace asumir que la diversidad es un don querido por Dios y que tenemos que aprovecharla para enriquecernos unos a otros, con nuestras características particulares. No podemos vivir nuestra fe aisladamente, cada uno a título individual, como si no formáramos parte de un todo, mucho más grande que nosotros, y como si aquello que sabemos y creemos de Jesucristo lo hubiéramos aprendido por nosotros mismos, sin necesidad de haberlo recibido de nadie. "Nuestra identidad cristiana es pertenencia. Somos cristianos porque pertenecemos a la Iglesia"².

¹ Cf. J.M. Bergoglio, Intervención Conferencia Episcopal de Argentina. Pastores, 40 (2007)

² Papa Francisco. Audiencia General. Miércoles 25 de junio de 2014

Hermandad Sacramental del Gran Poder Boletín nº 25, Cuaresma 2018



Yo me atrevería a añadir, somos cofrades porque pertenecemos a la Iglesia. Todos nuestros sentimientos, nuestras creencias, nuestra forma de rezar, las oraciones que decimos a diario, nuestra forma de vivir y de expresar la fe, son herencia que hemos recibido de otros que han vivido y experimentado esa fe y luego nos la han transmitido. Somos parte de un pueblo, que se llama Iglesia. Y no caminamos solos, sino que lo hacemos en medio de un pueblo, junto a otras personas. "Es verdad que caminar juntos es comprometedor, y a veces puede resultar fatigoso: puede suceder que algún hermano o alguna hermana nos cause problema, o nos provoque escándalo... Pero el Señor ha confiado su mensaje de salvación a personas humanas, a todos nosotros, a testigos; y es en nuestros hermanos, con sus dones y sus límites, que Él viene a nuestro encuentro y se hace reconocer. Y esto significa pertenecer a la Iglesia"³.

Pues pidamos a Dios que seamos capaces de seguir creciendo y estrechando los lazos de nuestras relaciones entre la Parroquia y todas sus hermandades, entre las hermandades entre sí, y en el seno de cada una de ellas. Que Dios misericordioso nos evite siempre caer en la tentación de pensar que podemos prescindir de los demás y que llevemos siempre con orgullo y alegría el sentido de pertenencia a ese pueblo que Dios se eligió para llevar su bendición a todos los pueblos y que llamamos IGLESIA.

Que el Gran Poder de Dios ilumine y proteja nuestras vidas y que María Santísima de la Amargura interceda siempre por nosotros. Que Dios os bendiga.





³ Papa Francisco. Audiencia General. Miércoles 25 de junio de 2014





Sobre sumas y restas



Una mañana fría de primeros de enero me crucé con el hermano nº 1 de nuestra Hermandad. Me abordó con la sonrisa que siempre me dedica cuando hablamos (evidentemente no por mis merecimientos. sino porque es de naturaleza afable v porque atesora la sencillez con la que Dios premia a las personas buenas). Colocó su mano derecha sobre mi brazo, con suave firmeza, como queriendo asegurarse de que le prestaba atención, y me consultó acerca de un asunto de su interés. Lamenté no poder satisfacer su curiosidad en ese momento y me despedí de él con la promesa de darle la información que le interesaba la próxima vez. Ambos continuamos nuestros caminos, pero unos pasos después me volví y permanecí un instante observando cómo se alejabá aquél hombre, discretamente, con el andar pausado y sereno de quien ha vivido mucho. No pude evitar esbozar una sonrisa mientras pensaba, no sé si en voz alta: qué ejemplo para muchos....

Pertenece a esa estirpe de hombres y mujeres privilegiados que asistieron en primera persona, en su más tierna niñez, al nacimiento de nuestra Hermandad. Hermanos que cuando oyen hablar de lo malos que están los tiempos se sonríen para adentro con la benevolente serenidad de quienes saben lo que es pasarlas canutas para poder realizar una estación de penitencia y lo que cuesta salir adelante cuando en la Hermandad lo único que sobraba era la ilusión y las ganas de trabajar hombro con hombro, todos a una, como verdaderos hermanos, alimentados por una fe inquebrantable y por la devoción primero a Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y con los años, cuando el sueño se cumplió, a su bendita Madre Amargura.

Tal vez por eso valora y disfruta como nadie del momento que vive nuestra Hermandad, porque estaba allí cuando todo empezó y nadie le ha tenido que contar de dónde venimos y lo que ha costado llegar hasta aquí, porque es historia viva de nuestra Hermandad y porque puede presumir, aunque nunca lo hará, de haber permanecido siempre y en todo momento leal a su Hermandad y a todos y cada uno de los hermanos mayores y Juntas de Gobierno que la han regido, sin distinción ni excepción alguna, siempre sumando, como otros hermanos que ya no están con nosotros y cuyos nombres no hace falta citar porque no se caen de nuestro pensamiento. Siempre sumando, a pesar de que nunca faltaron piedras en el camino que se empeñaban en restar. Qué ejemplo para muchos...

En junio cumplirá 84 años y sigue sumando, siempre sumando. Ya sea sentado discretamente junto a su inseparable esposa en una banca cualquiera en las misas del Quinario y del Triduo, sin perderse un pregón juvenil o del costalero, disfrutando de nuestra Cruz de Mayo o de la fiesta del Corpus hasta que el cuerpo le aguanta, visitando a nuestros Titulares en la soledad de la Iglesia cualquier mañana y sobre todo disfrutando como un niño chico nuestro Jueves Santo. Siempre discreto, sin llamar la atención y sin reclamar reconocimiento alguno, como un grampodesista más, aunque no es un grampodesista más.

Por edad no le correspondía hacerlo, pero seguro que de haber podido habría estado sumando frente a los que preferían restar cuando en 1948 ocurrió lo que el

Hermandad Sacramental del Gran Poder Boletín nº 25, Cuaresma 2018



hermano fundador D. Manuel Rodríguez Moreno denominó como un "incidente" que en sus propias palabras situó a la Hermandad en el brete de "seguir existiendo o no" a los pocos años de haber nacido. Cuando la propia existencia de la Hermandad volvió de nuevo a estar en cuestión en 1974 allí estaba él, sumando frente a quien se empeñaba en restar en un claro abuso de autoridad. Cuando en 1981 la Junta de Gobierno fue destituida sin explicaciones, allí estaba él, sumando como siempre. Cuando en los primeros años del segundo milenio nuestra Hermandad vivió un cisma cainita cuyas heridas aun no han cicatrizado y cuyas facturas seguimos pagando, allí estaba él, leal y fiel a su Hermandad, frente a los que prefirieron restar. Qué ejemplo para muchos...

A nadie que me conozca mínimamente se le escapa quién fue mi referente en la Hermandad, pero hoy por hoy no hay ningún hermano vivo por quien sienta más respeto y admiración que por nuestro hermano nº 1, que con 77 años de Hermandad a sus espaldas y a pesar de que tiene casi la misma edad que mi padre, siempre me ha tratado como a un igual, de hermano a hermano, tal vez porque nunca le importó si yo tenía o no los ocho apellidos breneros (no tengo ninguno). El prefiere seguir sumando frente a quienes restan con su argumentario caduco y clasista de granpodesistas de pata negra y "pedigrí". Qué ejemplo para muchos...

No he conocido nunca un no de su boca, ni un desaire o un desplante para su Hermandad, ni en los buenos ni en los malos tiempos. Ni tan siquiera cuando nos atrevimos a invadir reiteradamente la paz de su hogar y tuvo que soportar con estoica paciencia, siempre sonriente, todas nuestras sugerencias y las muchas repeticiones de tomas cuando le propusimos grabar el video "Yo soy del Gran Poder" que lanzamos en vísperas de la salida extraordinaria del LXXV Aniversario Fundacional de la Hermandad. Siempre nos decía "no preocuparse, yo por la Hermandad lo que sea". Y cuando se me ocurría preguntarle ¿qué le parece a usted esto o aquello?, respondía como quien se sabe la lección de memoria "a mí qué me va a parecer, estupendo. Como todo lo que hacen ustedes". Se me hace imposible imaginármelo en otra actitud que no sea sumando, porque lleva tanto tiempo haciéndolo que no hay contable que pueda llevarle la cuenta. Por eso aquélla mañana de enero, mientras lo veía alejarse no pude evitar pensar, quizás en voz alta: qué ejemplo para muchos...

En 2018 se cierra para mí un ciclo de 13 años, tres mandatos consecutivos asumiendo cargos de cierta responsabilidad en juntas de gobierno de nuestra Hermandad. Una insignificancia ante los 77 años de devoción que atesora el hermano nº 1. Pero han sido años intensos que me han servido para conocer la Hermandad desde dentro, asumiendo para lo bueno y para lo malo esta responsabilidad con mis hermanos mayores y compañeros de las diferentes juntas de gobierno. No ha sido fácil, pero siempre he obrado en conciencia, por eso, ahora que llega la hora de dar un paso al lado, hago balance de todo lo vivido y en el debe de mi cuenta de resultados me llevo la satisfacción del deber cumplido, la amistad y el respeto mutuo de mis compañeros y compañeras, el privilegio de haber sido pregonero de nuestra Semana Santa y de nuestro LXXV Aniversario así como la oportunidad de haber trabajado junto a grandes y buenos grampodesistas que han enseñado a este aprendiz de hermano a sentirse uno más de esta gran familia, por lo que siempre daré gracias a mi Señor del Gran Poder. Y como toda rosa tiene sus espinas, en el haber contabilizo resignado algunas cicatrices personales, pero no me quejo.

Solo le pido a Dios que en todo momento me ayude a distinguir a los que restan y a situarme siempre del lado de los que suman, como nuestro hermano nº 1.

Cristino Sánchez Teniente de Hermano Mayor

























































































Real, muy Ilustre y Fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima de la Amargura.

PREGÓN JUVENIL

A CARGO DE

Dña. Ma CARMEN LOZANO MARCHENA

PRESENTADA POR

D. ANTONIO POZO DURÁN EL SÁBADO 10 DE MARZO A LAS 21:00 h.

PREGÓN DEL COSTALERO

A CARGO DE

D. MANUEL GONZÁLEZ BERNAL PRESENTADO POR

D. JUAN JOSÉ MUÑOZ MARCHENA

EL SÁBADO 17 DE MARZO A LAS 21:00 þ.

AMBOS PREGONES TENDRÁN LUGAR EN LA CASA-HERMANDAD

BRENES 2018





14 de enero. En la Sala Municipal Blas Infante acudimos al acto de presentación del LX Aniversario Fundacional de la Hermandad del Cautivo

22 de enero. Romería de San Sebastián. La Función principal en honor de nuestro Patrón estuvo cantada por nuestro coro flamenco. De regreso a su ermita recibimos corporativamente a nuestro Patrón a las puertas de nuestra Casa Hermandad. Como dato de interés cabe destacar que ésta fue la primera ocasión en que el Triduo y la Romería en honor de San Sebastián estuvieron organizados por la Hermandad del Cautivo, de la que el Santo Patrón pasó a ser cotitular recientemente.

26 de enero. En cumplimiento de lo establecido en nuestras Reglas, la Hermandad celebró el Cabildo General Ordinario.

1 de febrero. Igualá de la cuadrilla de costaleros de la Hermandad.

2 de febrero. Tradicional procesión de la Virgen de la Candelaria, cuya imagen fue recibida corporativamente ante nuestra Casa Hermandad

24 de febrero. Asistimos al acto de presentación del Cartel de Semana Santa, que tuvo lugar en la Sala Blas Infante organizado por la Hermandad de Veracruz.

1 de marzo. Asistimos en nuestra Parroquia a la misa del Miércoles de Ceniza y posteriormente recibimos protocolariamente a la imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo al pasar ante nuestra Casa Hermandad en su traslado a la Parroquia para la celebración del Triduo en su honor, que comenzaría al sia siguiente

2 a 5 de marzo. Asistimos corporativamente al Triduo y Función Principal dedicado a la imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo.





7 a 12 de marzo. Celebramos el Quinario en honor de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder. La predicación corrió a cargo del Rvdo. P. Adrián Sanabria Mejido, Vicario Episcopal para la Nueva Evangelización, y contamos con la colaboración del coro clásico de la Hermandad. El sábado y domingo, la imagen de nuestro Titular quedó expuesta en devoto besapié. El domingo 12 de marzo tuvo lugar la Función Principal de Instituto. En el transcurso de la misma los hermanos y hermanas, como mandan nuestras Reglas, procedimos a la Protestación de Fe y Jura de Reglas.

14 a 19 de marzo. Asistimos al Quinario de la Hermandad de la Vera-Cruz.

24 de marzo. En nuestra Casa Hermandad se celebró el pregón juvenil, que corrió a cargo de nuestro joven hermano Antonio Pozo Durán, que ofreció a los asistentes un pregón redondo y emotivo digno de haber sido pronunciado en la Iglesia., donde algún día, Dios mediante, lo veremos.





de marzo: Participamos en Vía Crucis Cuaresmal presidido por imagen del Ntro. Padre Jesus Cautivo. 1 de abril. Asistimos nuestra Casa Hermandad al pregón del costalero, a cargo de nuestro hermano Juan José Muñoz Marchena. Fue un profundo pregón medido que debería ser la llave para abrirle, con el paso de los años. las puertas del pregón de Semana Santa.



2 de abril. Domingo de Pasión, en la Parroquia tuvo lugar el Pregón de Semana Santa, que corrió a cargo de nuestro hermano Antonio Lozano Andra, que pronunció un pregón desgarrado y de profundas raíces cofrades en el que declaró su amor por María Santísima de la Amarqura.

3 de abril. En nuestra Casa Hermandad procedimos a la entrega de las papeletas de sitio para participar en la estación de penitencia del Jueves Santo.

4 de abril. Último ensayo de la cuadrilla de costaleros de la Hermandad y mudá de los pasos a la Iglesia.

7 de abril: Viernes de Dolores, día esperado por todos los grampodesistas. A las 11 de la noche comenzó el emotivo traslado de la imagen de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder a su paso de salida. El coro clásico de la hermandad, con su buen hacer, acrecentó la emoción que se apoderó de todos los asistentes. Por segundo año consecutivo, el palio de Amargura lucía una vela con la leyenda "lágrimas de vida", en homenaje a los donantes de órganos que fue encendida simbólicamente por una persona trasplantada de nuestro pueblo.



Hermandad Sacramental del Gran Poder Boletín nº 25, Cuaresma 2018



Memorándum 2017

9 de abril: Participamos en la procesión de palmas y en la misa del Domingo de Ramos.

13 de abril: Nuestro Jueves Santo. Magnífico día de principio a fin. Por la mañana el templo recibió la visita de numerosos hermanos y hermanas para disfrutar de las imágenes y los pasos preparados para la estación de penitencia, que discurrió sin incidencias de relevancia. A la salida de las imágenes se les cantaron saetas desde el balcón del Ayuntamiento, en esta ocasión interpretadas por Alex Martínez.



16 de abril: Domingo de Resurrección. Se realizó la mudá de los pasos desde la Parroquia hasta la Casa Hermandad. Previamente las imágenes de nuestros Titulares se habían bajado de los pasos y colocados en sus respectivos altares.

18 a 23 de abril: Realizamos un viaje a las ciudades de Praga, Karlovi Vary y Dresde.

13 de mayo. Cruz de Mayo en nuestra Casa Hermandad. Como parte del exorno de la Cruz se usó el paso de la primera Cruz de Mayo de la Hermandad, que salió portada por jovenes hermanos a finales de los 80 del siglo pasado.

18 de mayo. Se elevó a escritura pública la compra del salón anexo a la Casa Hermandad, firmando por la Hermandad el Hermano Mayor y el Secretario Primero y por la parte vendedora los herederos de D. Casimiro Fernández Castaño.

19 y 20 de mayo: Operación Kilo Primavera en colaboración con el Banco de Alimentos de Sevilla. Se recogieron 4.000 kg. de alimentos no perecederos, con la colaboración de numerosos voluntarios y voluntarias y del Supermercado Mercadona.

21 de mayo: Participamos en el Rosario de la Aurora organizado por la Hermandad de nuestra Patrona, que fue recibida protocolariamente a su paso por nuestra Casa Hermandad.

24 de mayo: Recibimos a la imagen de la Virgen de la Esperanza a su paso ante nuestra Casa Hermandad con ocasión de su traslado al Templo para la celebración del Triduo en su honor.

28 de mayo: Nuestro Hermano Mayor acudió en representación de nuestra Hermandad a la Función Principal del Triduo en honor de la Virgen de la Esperanza.

12 a 14 de junio: En nuestra condición de Hermandad Sacramental participamos en el Triduo preparatorio para el Corpus Christi.

15 de junio. Corpus Christi, a la finalización de la procesión celebramos en la Sala Municipal Blas Infante una fiesta, en la que pudimos disfrutar de la actuación del coro flamenco de la hermandad, que en esta ocasión estrenó las sevillanas "No me busques en Sevilla", compuestas por nuestro hermano Cristino Sánchez.

24 de agosto. Recibimos a la Hdad. de San Benito Abad a su paso por nuestra Casa Hermandad en el inicio de su peregrinación en romería a Castilblanco.

26 de agosto. En la explanada próxima a la ermita de San Sebastián asistimos a la Misa de Acción de Gracias celebrada por la Hermandad del Cautivo con ocasión de su LX Aniversario Fundacional. Posteriormente nuestro párroco bendijo la nueva Casa Hermandad, que pudo ser visitada por los asistentes.



3 de septiembre. Asistimos al acto de presentación del cartel de las fiestas en honor de la Virgen del Rosario, en la Sala Blas Infante.

24 de septiembre. Asistimos al pregón organizado por la Hermandad de la Virgen del Rosario.

Hermandad Sacramental del Gran Poder Boletín nº 25, Cuaresma 2018



Memorándum 2017

27 de septiembre a 5 de octubre. Nuestra Hermandad estuvo debidamente representada durante la Novena en honor de nuestra Patrona. Coincidiendo con la Novena abrimos nuestra tradicional tómbola benéfica.

6 de octubre. Participamos en el Rosario de Vísperas de la Virgen del Rosario

7 de octubre. Asistimos corporativamente a la procesión de nuestra Patrona.

11 a 15 de octubre. Un año más abrimos para todos nuestros hermanos y vecinos nuestra caseta "Los del Jueves Santo" durante la feria.

11 de noviembre. Organizamos una peregrinación a la ermita de San Benito para el grupo joven, que estuvo acompañado por una representación de la Junta de Gobierno. Los últimos doce kilómetros los realizamos a pie.



16 de noviembre. Tal como mandan nuestras Reglas, celebramos misa de réquiem en memoria de todos los hermanos y hermanas fallecidos.

19 de noviembre. Los hermanos costaleros, con la colaboración del grupo joven, organizaron el III Ensayo Solidario, recogiendo alimentos sobre una parihuela de ensayo por las calles de nuestro pueblo.

1y2de diciembre. Dimos cobertura a la campaña de recogida de alimentos de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla, con la colaboración de los supermercados Dia%, El Jamón y Mercadona. Se recogieron 5.400 kilos de alimentos no perecederos.

8 de diciembre: Festividad de la Inmaculada. Como cada año, tras la misa, numerosos hermanos y devotos se desplazaron hasta nuestra Casa Hermandad para asistir a la bendición del Belén así como para rendir honores y realizar una ofrenda floral a la imagen de la Purísima, propiedad de la Hermandad y ubicada en su altar definitivo. Contamos con la actuación del coro flamenco.





14 a 16 de diciembre. Celebramos el Triduo en honor de María Santísima de la Amargura oficiado por nuestro párroco y Director Espiritual D. Javier Martínez Naranjo. El sábado y domingo la sagrada imagen estuvo expuesta en devoto besamano.

17 de diciembre: Celebramos la Función principal con la que se ponía fin a los Cultos de la Virgen.

29 de diciembre: Nos visitó el cartero real para recoger las cartas con las peticiones de nuestros hermanos hermanas más pequeños. A iniciativa de los miembros del Grupo Joven se realizó una merienda solidaria a base de buñuelos v chocolate cuyos ingresos fueron destinados íntegramente a la bolsa de caridad de la hermandad.

También disfrutamos de la actuación de los villancicos que interpretó el coro flamenco de la Hermandad.

CONSEJO DE HERMANDADES Y COFRADIAS DE BRENES SOLEMNE VÍA CRUCIS

VIERNES 16 DE MARZO A LAS 22:00 H.

CUARESMAL

PRESIDIDO POR LA SAGRADA IMAGEN DE NTRO. PADRE JESÚS DEL

GRAN PODER

Recorrido: Plaza Primero de Mayo, Gustavo Adolfo Bécquer, Hermanos Alvarez Quintero, Paseo del Agua, Lobo, 14 de Abril, Sol, Paseo del Agua, Real, Plaza Primero de Mayo.

ORGANIZA EL SOLEMNE ACTO LA REAL, MUY
ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD DEL
SANTÍSIMO SACRAMENTO
Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE
NTRO. PADRE JESÚS DEL GRAN PODER
Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA

A.M.D.G. et V.M.



Siempre de frente

Quizás sea este el año, o el medio, de contar la labor realizada en el mundo del llamador y el costal en el periodo en que esta Junta de Gobierno ha estado al frente de la Hermandad.

Quizás no sea necesario, o quizás si. Mirar atrás en el tiempo, nos sirve para saber de dónde se viene, para tener consciencia de que se ha seguido andando hacia delante, al compás siempre, pero sin quedarse nunca sobre el terreno. A veces, el terreno ha estado malo. A veces, la marcha que sonaba no fue la más apropiada, pero siempre se trabajó de la misma manera: "Siempre de frente..."

En estos cuatro años, esta Junta de Gobierno, recordando siempre de donde venimos, ha homenajeado los 40 años de cuadrilla de Hermanos Costaleros de nuestra Hermandad, y a aquel capataz que puso en práctica ésta difícil empresa en aquellos años.

En estos cuatro años, los costaleros colaboran con la Hermandad y retiran su papeleta de sitio, como cualquier otro miembro que realiza la Estación de Penitencia.

De esta forma, y con coste simbólico para el cuerpo de costaleros, se ha equipado a la cuadrilla con una indumentaria a la altura de la Hermandad a la que representamos.

Se ha revisado el acompañamiento musical de nuestros pasos, con un ajuste en los costes que esto representaba, pero, sin decaer, mas bien lo contrario, en la calidad. Esto nos permite disfrutar cada Jueves Santo de momentos vibrantes, en cualquier minuto del recorrido.

Hemos puesto las bases, para que la cuadrilla de la Hermandad sea única, desde hace cuatro años, dividiendo a los costaleros por altura y numéricamente para ambos pasos. Labor imposible de realizar sin la colaboración de los tres capataces, que han estado al frente de las cuadrillas en estos 4 años y la de sus equipos, que han creído en la necesidad de que esto ocurriera. Quizás es donde más se ha avanzado.

En estos cuatro años, se ha organizado un 75 aniversario, en el que la cuadrilla tocó techo, con un grupo extraordinario. Precisamente fecha en la que Manuel Marchena, decide poner punto y final a una trayectoria llena de éxitos y de momentos, al frente de su cuadrilla. Capataz de capataces, en un ámbito más amplio que nuestra propia Hermandad. Sustituir a lo insustituible es lo más complicado, pero se hizo, contando con una persona que reúne tradición costalera y respira Hermandad desde que no era consciente de ello; no en vano se ha criado escuchando la voz de su padre a través del respiradero.

Hermandad Sacramental del Gran Poder Boletín nº 25, Cuaresma 2018



Y por último, y lo más importante que ha conseguido está Junta de Gobierno, ha sido acercar al costalero allí donde quiere llegar, pero rara vez encuentra el medio. Destinando parte de su papeleta de sitio, y el importe de aquella comida de costaleros de Domingo de Resurrección a la bolsa de caridad, y por supuesto, con su participación en el Ensayo Solidario, organizado a medias con el Grupo Joven, creado hace cuatro años, y que ha permitido aportar miles de kilos de alimentos a familias de Brenes.

Como empezaba diciendo, quizás no sea necesario mirar atrás. O quizás si. Es cierto, que el terreno, en ocasiones estaba demasiado bacheado, que en muchas ocasiones dolía la trabajadera, y que en ocasiones, hubo que agarrar la mano del compañero de al lado, para aliviar el peso, pero, esta Junta siempre tuvo claro, y siempre es siempre, que todo se hacía mirando por y para nuestra Hermandad.

Quizás no sea necesario mirar atrás, pero siempre enriquece, permite valorar el camino andado, y saber si la dirección es la correcta. Y sin entrar en autocomplacencia, ahora toca hacer lo que se ha hecho cada día de estos años pasados, y que siga siendo así por el resto de los días: Mirar hacia delante, y como desde hace ya de setenta y siete años: "Siempre de frente..."

Ricardo Lucas Cortés Delegado de costaleros.



Propiedad del salón anexo a la Casa Hermandad

Durante 2017 la Junta de Gobierno, con el hermano mayor D. Manuel Grimaret Toledano al frente, ha realizado las gestiones oportunas para elevar a escritura pública la compra del salón anexo a la Casa Hermandad, tras haber permanecido durante casi 20 años sustentado sobre un documento de compraventa privado. El referido salón fue en su día parte de la finca sita en Calle Real 17, con una superficie de 143,37 m² y propiedad de los hermanos Fernández Muñoz, herederos de nuestro ex-hermano mayor D. Casimiro Fernández Castaño. Las gestiones realizadas para la compra por la Junta de Gobierno presidida por D. Manuel González López culminaron con la firma del referido contrato de compraventa el 3 de junio de 1998, fijándose como precio del inmueble la cantidad de 2.600.000 pesetas (15.626,36 euros), entregándose 200.000 ptas. (1.202 euros) como señal y realizándose el pago de la cantidad restante mediante un crédito bancario por importe de 4.500.000 pesetas (27.045 euros), destinándose el exceso de cantidad a sufragar los gastos de las obras necesarias para edificar el nuevo salón sobre el solar adquirido.

De este préstamo se abonó un 5% en 1998 (1.590,31 euros) y el 95% restante (33.822,29 euros) entre los años 1999 y 2003 por la Junta de Gobierno presidida por D. Rosalino Medina Plata. Como puede apreciarse los intereses propios del préstamo supusieron un incremento de 6.777,29 euros sobre el principal. No obstante, aún quedaban pendientes de pago un total de 1.500 euros, que deberían hacerse efectivos en el momento de elevarse la compraventa a escritura pública según se establecía en la cláusula segunda del contrato privado de compraventa.

Con fecha 18 de mayo de 2017, en la notaría de Brenes, se procedió a la firma de las escrituras de compraventa, firmando en nombre de la Hermandad el hermano mayor D. Manuel Grimaret Toledano y el Secretario Primero D. Bernardino Díaz Morales, y por parte de los vendedores los hermanos, Casimiro, Francisco, Carmina, Lourdes y Martín Javier Fernández Muñoz. Para ello fueron precisos varios proyectos técnicos para la correspondiente licencia de parcelación municipal, así como para realizar la segregación del solar de su finca matriz para la posterior agregación a la finca propiedad de la Hermandad. Estos proyectos fueron realizados por nuestra hermana Valme Moreno Vega. La Hermandad realizó el abono de la cantidad pendiente de pago a los propietarios y ha corrido con la totalidad de los gastos notariales y registrales, quedando en espera de la liquidación del impuesto de plusvalía, cuyo abono se comprometió a hacer tanto en el contrato privado como en la escritura pública definitiva, desconociéndose su importe a la hora del cierre de la edición de este boletín cuaresmal.



(Dos instantáneas de los trabajos de edificación del salón)



Colaboración con el banco de alimentos

La colaboración de nuestra Hermandad con la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla es ya un hecho consolidado después de varios años dando cobertura en nuestro pueblo a las campañas organizadas por esta organización a nivel provincial, corriendo nuestra diputada de caridad y sus colaboradores con la responsabilidad de la mediación con los centros participantes y la captación de voluntarios y voluntarias así como la organización de los correspondientes turnos para que la recogida de alimentos se pueda realizar durante todo el horario de apertura de los comercios.

En 2017 se desarrollaron 2 campañas. La primera durante los días 19 y 20 de mayo, en la que participó el supermercado Mercadona, recogiéndose 4.000 kilos de alimentos. La segunda tuvo lugar en diciembre, durante los días 1 y 2. En esta ocasión, además de Mercadona participaron los supermercados Dia% y El Jamón, alcanzándose la cifra de 5.400 kilos.

La solidaridad de nuestro pueblo está fuera de toda duda cuando se trata de ayudar a los más necesitados, pues la gran mayoría de las personas que acuden a realizar sus compras accede gustosamente a depositar su bolsa en la bañera donde los voluntarios y voluntarias van colocando las donaciones. Pero este espíritu solidario es aún más patente precisamente en esos voluntarios y voluntarias, personas de todas las edades que deciden sacrificar parte de su tiempo para estar unas horas trabajando por los demás.

Desde la Junta de Gobierno queremos agradecer a todas las personas y establecimientos su inestimable colaboración, pero sobre todo al alma mater de estas campañas, nuestra Diputada de Caridad, que es un ejemplo vivo de amor al prójimo, tal como nos enseñó Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y como demuestra su larga trayectoria de participación activa en Cáritas Parroquial y de manera ejemplar en la bolsa de caridad de nuestra Hermandad. Gracias Pepi.







No me busques en Sevilla

(1)

No me busques en Sevilla esa "madrugá" de abril porque yo tengo la suerte de ser brenero y sentir ese latido en mi pecho viendo al Gran Poder venir sobre un paso de caoba que reza con su crujir.

(II)

No me busques en Sevilla ni tampoco por Triana mi sitio está donde brilla la plata de su peana, donde brota la hermosura en el perfil de su cara y lloran las bambalinas gritándole quapa y quapa.

(III)

No me hables de gentío de arte ni de compás, tú qué sabes de elegancia si no lo has visto pasar "cargao" con una cruz y una túnica "morá" y no has "llorao" en Tabernas a cada paso que da. (IV)

No me hables maravillas de una Reina sevillana que ya quisiera Sevilla ver su Palio por Campana, las bambalinas al viento, Amargura soberana, no me busques en Sevilla esa "madrugá" soñada.

(ESTRIBILLO)

Qué más se puede pedir, Gran Poder con Amargura, mi Jueves es "pa" morir, no me busques en Sevilla porque la gloria está aquí.

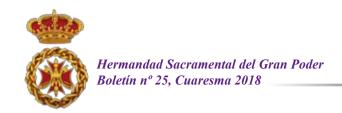
> Cristino Sánchez Vera Mayo de 2017

(Sevillanas estrenadas por el coro flamenco en la fiesta del Corpus Christi)









Elecciones a Junta de Gobierno

Conforme manda la Regla VIII de las vigentes en nuestra Hermandad, estando próxima la expiración del mandato de la actual Junta de Gobierno, con fecha 30 de enero de 2018 se celebró Cabildo de Oficiales con objeto de aprobar la convocatoria del Cabildo General de Elecciones del que deberá resultar elegida una nueva Junta de Gobierno para los próximos cuatro años, y que por acuerdo unánime de los presentes, se celebrará el próximo día 1 de junio de 2018, de 18 a 21 horas en nuestra Casa Hermandad.

En virtud del art. XVIII apartado 1, tiene la condición de elector y por tanto puede ejercer su derecho a voto todo hermano o hermana mayor de 18 años y con al menos un año de antigüedad en la Hermandad en la fecha de las elecciones. Para ello deberán acreditar su identidad mediante la presentación del D.N.I.

A partir del día 1 de abril de 2018 en la Casa Hermandad se expondrá el censo de electores, donde los hermanos podrán ejercer personalmente su derecho de acceso y rectificación, en su caso, de los datos contenidos en él, así como solicitar la subsanación de cualquier inexactitud que pudieran detectar, haciéndolo saber a la Junta de Gobierno mediante solicitud por escrito antes del día 30 de abril. Pasada esa fecha no podrá rectificarse el censo de electores, que tendrá carácter de definitivo.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

Podrán presentar su candidatura a miembro de la Junta de Gobierno todos los hermanos o hermanas que a la fecha de las elecciones sean mayores de 18 años y tengan al menos un año de antigüedad en la Hermandad, a excepción de los candidatos a Hermano Mayor, cuya antigüedad en la Hermandad no podrá ser inferior a tres años.

Para otros requisitos e incompatibilidades de los candidatos, los hermanos pueden consultar el artículo XIX de la Regla VIII, que se reproduce en las páginas siguientes, o bien consultarlo en nuestra página web o acudir para ello a la Casa Hermandad, donde podrán resolver sus dudas.





Elecciones a Junta de Gobierno

PLAZO Y FORMA PARA LA PRESENTACION DE CANDIDATURAS.

El plazo para la presentación de candidaturas comenzará el día 1 de abril y terminará el día 30 del mismo mes de manera improrrogable. La candidatura deberá entregarse por escrito en la Casa Hermandad, en lista cerrada que contenga, como mínimo, un número suficiente de hermanos para cubrir los cargos de obligada existencia conforme a nuestras Reglas (artículo XXV de la Regla X), a saber:

- Un Hermano Mayor.
- Un Teniente de Hermano Mayor.
- Dos Mayordomos (1º y 2º).
- Dos Secretarios (1º y 2º).
- Un Tesorero.
- Un Fiscal.
- Dos Priostes (1º y 2º).
- Un Diputado Mayor de Gobierno.
- Un Diputado de Cultos.
- Un Diputado de Formación.
- Un Diputado de Caridad y Solidaridad.
- Un Diputado Sacramental.
- Cuatro Diputados de Gobierno.

Terminado el plazo indicado, el día 7 de mayo las candidaturas presentadas se harán públicas en la Casa Hermandad para el conocimiento general de los Hermanos.

El día 1 de junio, Dios mediante, tendrá lugar el Cabildo General de Elecciones, conforme a las previsiones establecidas en el artículo XX de la Regla VIII.

Desde la Junta de Gobierno saliente queremos agradecer el apoyo y colaboración desinteresada de cuantos nos han acompañado en este proyecto, a la par que hacemos un llamamiento al compromiso de todos, confiando por un lado en que todos los hermanos y hermanas que así lo deseen presenten su candidatura en la forma y plazo indicados, y por otro en que el día 1 de junio haya una notable participación en el Cabildo General de Elecciones.

Brenes, febrero de 2018 LA JUNTA DE GOBIERNO

Programación de Cultos, Celebraciones y Actividades de la Hermandad durante 2018

FEBRERO:

10 de febrero: Presentación cartel Semana Santa. 20:30 h. (Hermandad Cautivo)

14 de febrero: Miércoles de ceniza, misa 19:30 h.

20 a 24 de febrero: Quinario en honor de N. P. Jesús del Gran Poder, 19:30 h.

25 de febrero: Función Principal, 13:00 h.

MARZO:

10 de marzo: Pregón Juvenil, Casa Hermandad, 21:00 h.

16 de marzo: Vía Crucis Penitencial (Hdad. Gran Poder), 22:00 h.

17 de marzo: Pregón del Costalero, Casa Hermandad, 21:00 h.

18 de marzo: Pregón de Semana Santa (acto suspendido por circunstancias sobrevenidas)

20 de marzo: Ultimo ensayo costaleros y mudá de los pasos. **23 de marzo:** Traslado del Señor a su paso de salida. 23:00 h.

25 de marzo: Domingo de Ramos. Misa y procesión de palmas, 10:00 h.

28 de marzo: Miércoles Santo: Misa ermita 12:00 h. Procesión 23:00 h.

29 de marzo: Jueves Santo, Oficios 18:00 h. Procesión, 21:00 h.

30 de marzo: Viernes Santo, Oficios 16:30 h. Procesión 19:00

31 de marzo: Vigilia pascual, 23:30 h.

ABRIL:

1 de abril: Domingo de Resurrección: Traslado de pasos a la Casa Hdad.

MAYO:

Cruz de Mayo: Fecha y lugar por determinar por la Junta de Gobierno.

31 de mayo, Corpus Christi.: Misa y procesión, 9:00 h. A continuación fiesta de celebración del Corpus a partir de las 12:00 h. en Sala Municipal Blas Infante.

JUNIO:

1 de junio: Cabildo General de Elecciones para la elección de nueva Junta de Gobierno.

OCTUBRE:

10 a 14 de octubre: Feria de Brenes. Caseta "Los del Jueves Santo", acceso libre.

NOVIEMBRE:

15 de noviembre: misa en memoria de los hermanos difuntos de la Hermandad, 19:30 h.

18 de noviembre: Ensayo solidario hermanos costaleros.

DICIEMBRE:

8 de diciembre: tras la misa de 12, inauguración del Belén en la Casa Hdad.

13 a 15 de diciembre: Triduo Ma Stsma. de la Amargura, 19:30 h.

16 diciembre: Función Principal, 13:00 h.

28 de diciembre: Cartero Real de SS. MM. los Reyes Magos de Oriente. Casa Hermandad.

NOTA: Los actos cuya organización es responsabilidad exclusiva de la Hermandad están sujetos a eventuales cambios de fecha y hora a criterio de la Junta de Gobierno en función de las circunstancias que pudieran concurrir. Cualquier modificación de horarios, fechas o lugares será debidamente comjunicada a través de la web oficial de la Hermandad www.granpoderdebrenes.com así como en las cuentas oficiales de la Hdad. en facebook, twitter y google plus.



Francisco Pérez Lianes.

Capataces:

Paso del Señor:

Diego José Rodríguez Suárez Juan Manuel Rodríguez Alonso

Paso de Palio:

Ricardo Morón Maqueda Antonio Lozano Andra 350, divididos en 9 tramos, 4 tramos precediendo al paso del Señor y 5 tramos precediendo al paso de Palio.

Acompañamiento musical:

Banda de Cornetas y Tambores Rosario y Victoria, tras el paso del Señor y Banda de Ntra. Sra. de Guaditoca, de Guadalcanal, tras el paso de Palio.

Estación de Penitencia 2018

Dios mediante, nuestra Hermandad realizará estación de penitencia el Jueves Santo, iniciándose la misma a las 21:00 horas, contando con el acompañamiento musical de la Banda de CC y TT Rosario y Victoria, de Brenes, tras el Señor y la Banda de Ntra. Sra. de Guaditoca, de Guadalcanal, tras la Virgen.

Por motivos de organización de la Cofradía, el acceso al Templo estará restringido a quienes realicen estación de penitencia.

Las solicitudes de papeletas de sitio, tanto para insignias como para nazarenos de luz y penitentes, podrán realizarse a partir del día 26 de febrero en nuestra Casa Hermandad, entre las 17:30 y las 20:30 h. de lunes a jueves. El plazo para solicitud de insignias terminará el día 9 de marzo y el plazo para solicitud de nazarenos de luz y penitentes terminará el día 16 de marzo. Entre los días 19 y 22 de marzo permanecerá abierto el plazo de forma extraordinaria, pero todos los precios se incrementarán en 5 Euros.

El día 20 de marzo se procederá a la entrega de papeletas de sitio en la Casa Hermandad, en horario de 16:30 a 18:00, siendo necesario aportar el resguardo de abono de la papeleta para poder retirarla.

Los últimos tramos del Señor y de la Virgen están reservados para hermanos y hermanas mayores de edad. Los hermanos deberán tener al menos una antigüedad mínima de 2 meses para que les sean aplicados los importes y derechos correspondientes.

En las mismas fechas designadas para la solicitud de papeletas de sitio podrán adquirirse en la Casa Hermandad los escudos. Las túnicas para nazarenos y la tela para las capas sólo podrán adquirirse en la Hdad. en caso de disponibilidad.

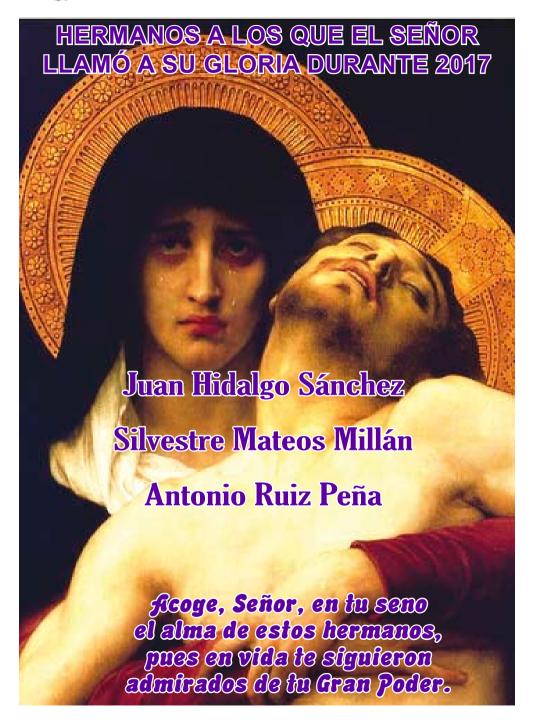
LIMOSNAS PAPELETAS DE	E SITIO 2018
Costaleros	10 euros.
Cirios hermanos	10 euros.
Cirios no hermanos	15 euros.
Cruz de Guía	10 euros.
Cruz Parroquial	10 euros.
Farol Cruz de Guía	
Farol Cruz Parroquial	10 euros.
Cruz hermanos (hasta 2)	
Cruz hnos. a partir de la 3ª	3 euros.
Cruz no hermanos	
Varas	20 euros.
Maniguetas	50 euros.
Guarda Faldón	30 euros.
Guarda manto	
Bocinas	25 euros.
Demás insignias	20 euros.
Presidencias	50 euros.
Acólitos	20 euros.
Incensarios	15 euros.
Diputado de tramo	25 euros.
Fiscales	
Varas propias	20 euros.



NORMAS Y OBLIGACIONES DE LOS NAZARENOS DE GRAN PODER Y AMARGURA

- Los nazarenos deberán estar en la Iglesia a las 8 de la tarde para la preparación de la Estación de Penitencia y la formación de los tramos. Para ello deberán mostrar su papeleta de sitio a los Diputados de tramo que se la requieran y seguir sus instrucciones.
- Deberán vestir la túnica correctamente. Es obligatorio llevar zapatos, calcetines y guantes negros. (quien lo desee puede ir descalzo). El escudo de la Hermandad debe ir colocado en el lado izquierdo de la capa a la altura del hombro. La medalla de la Hermandad se llevará colgada al cuello.
- Durante la Estación de Penitencia, los nazarenos actuarán dentro del pleno convencimiento de lo que están haciendo y colaborarán en todo momento con el Diputado de Tramo (obedeciendo en todo sus órdenes o recomendaciones).
- Los nazarenos saldrán de su domicilio con la túnica y el antifaz de la Hermandad puestos y marcharán hacia la Iglesia por el camino más corto.
- Los nazarenos no abandorán el lugar que les asigne el Diputado de Tramo bajo ninguna circunstancia y en ningún momento del recorrido, salvo imperiosa necesidad y en tal caso deberán comunicarlo al mismo.
- Una vez final<mark>izad</mark>a la Estación de Penitencia, los nazarenos deberán abandonar la iglesia dejando el cirio o insignia que hayan portado y marchar a su domicilio con el antifaz y la túnica puestos.

LA JUNTA DE GOBIERNO



Hermandad Sacramental del Gran Poder Boletín nº 25, Cuaresma 2018



SERVICIO FUNERARIO A LOS HERMANOS

Tal como establecen nuestras Reglas, la Hermandad pone a disposición de los hermanos y hermanas un **SERVICIO FUNERARIO**. La empresa que presta este servicio es **"INTUR SERVICIOS FUNERARIOS, S.L. (C.I.F. B-60266384).**

El servicio a prestar consta de:

- Féretro.
- Coche fúnebre.
- Colocación del servicio.
- Sudario.
- Traslado (dentro de la provincia de Sevilla).
- Certificado médico de defunción.
- Tramitación de documentación.
- Una corona de flores.
- Alquiler del nicho por el tiempo previsto en las ordenanzas municipales.
- Cremación para residentes en Sevilla capital.
- Tanatorio de la Compañía (sujeto a disponibilidad)

Para el ejercicio de este derecho es **requisito indispensable que el hermano difunto se encuentre al corriente en el pago de sus cuotas** hasta el mes anterior al deceso, y **no hacer uso del mismo no generará derecho a indemnización alguna a favor de sus familiares**.

Asimismo se recomienda a los familiares de los hermanos difuntos cuyo entierro tenga lugar en Brenes, tanto si éste corre a cargo de la Hermandad como si no, que pongan en conocimiento de la Junta de Gobierno el fallecimiento del hermano a fin de que puedan encenderse en su recuerdo las velas de los altares de nuestros Titulares durante la misa de "corpore insepulto".

Para reclamar la prestación del servicio llamar a INTUR SERVICIOS FUNERARIOS durante las 24 horas, al tfno. **954915700**, o bien a la siguiente persona en Brenes:

Presentación Román Solís (651 450 955)

Además, a través de la empresa contratada existen los siguientes servicios complementarios con precios especiales para los hermanos:

- Lápida de mármol o granito.
- Cremación de no residentes en Sevilla capital.



La donación es un gesto altruista, considerado como el mayor acto de bondad entre los seres humanos. En la actualidad hay miles de personas que para seguir viviendo o mejorar su calidad de vida necesitan de un trasplante.

¿Quién puede ser donante?

Puede ser donante de órganos toda persona que en vida decida que, a su muerte, sus órganos sirvan para salvar o mejorar la vida de otros. Sin embargo, debe saber que pese a nuestro deseo de ser donante de órganos, no todos podremos serlo, ya que para ello, será necesario que el fallecimiento acontezca una Unidad de Cuidados Intensivos de un hospital. Es en estas unidades dónde es posible realizar la preservación de los órganos y las pruebas necesarias para realizar una correcta valoración de cada potencial donante. Será el equipo médico quien, una vez realizadas todas las pruebas necesarias, dictamine si el fallecido puede ser donante y de qué órganos.

¿Qué órganos se pueden donar?

Los órganos que se pueden donar son los riñones, el hígado, el corazón, el páncreas y los pulmones. Además, de una donación también se pueden obtener tejidos, igualmente muy necesarios, como hueso, las córneas y las válvulas cardíacas.

Consentimiento familiar y donación.

Según la Ley de trasplantes, en España todos somos considerados donantes si en vida no hemos expresado lo contrario. Sin embargo, esa expresión puede haber sido formulada de diferentes modos, lo que obliga a que se pregunte a familiares o allegados sobre la voluntad del fallecido respecto a la donación. En la práctica siempre se respeta la decisión de la familia, ya que se asume que estos no contradirían los deseos de su ser querido. La firma de la familia para proceder a la donación, es lo que denominamos consentimiento familiar.

Donación de vivo.

La donación de vivo es posible si se cumplen las condiciones y requisitos establecidos por la Ley. El donante ha de ser mayor de edad y gozar de buena salud física y mental. La Ley incluye los pasos a seguir por todos los implicados: profesionales médicos y personal judicial y donante y receptor; para garantizar los derechos de ambas partes, la libertad en las decisiones, voluntariedad, gratuidad y altruismo.





